



ACADEMIA NACIONAL

RESOLUCIÓN N° 13/2024

REF: Habilitación Instructores Facilitadores Reanimación Cardiopulmonar.

SANTIAGO, 26 de enero del 2024

CONSIDERANDO

1° Lo dispuesto en el reglamento de la Academia Nacional de Bomberos (ANB), Título IX, artículo 37, letra d)

2° Lo dispuesto en el Proceso de formación de Instructores y Facilitadores,

VISTOS

El informe enviado por el Coordinador del proceso de Formación Facilitadores del curso Reanimación Cardiopulmonar, Sr. Gustavo Consuegra Cartes, del Cuerpo de Bomberos de Melipilla, en referencia a la actividad realizada en el Campo Central ANB, los días 11 y 12 de enero,

RESUELVO

Habilitar como Instructores Facilitadores del curso Reanimación Cardiopulmonar, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos	Nombre	Run
Putauendo	Victoria Alejandra Parra Quiroga	16.990.813-3
Codegua	Miguel Andres Catalán Avilés	16.737.586-3
San Javier De Loncomilla	Luis Adrián Rojas González	9.321.452-8
Arauco	Alan Scott Nuñez Nuñez	17.010.320-3
Pinto	Aaron Esteban Flores Vega	16.782.596-6
Frutillar	Yuly Karim Salas López	13.962.002-K

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.

PATRICIO RIQUELME QUIROZ
Director